

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28353 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 173/2008, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Alutecfil Internacional, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 173/2008, Sección C4.

Entidad concursada: ALUTECFIL INTERNACIONAL, S.L.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del auto de conclusión: 23/4/2014.

Barcelona, 23 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140040845-1